

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL CARGO DE OFICIAL DE PROYECTO EN EL MARCO DEL CONVENIO CON WAR CHILD 2025

Símbolo del Acuerdo:	Convenio War Child - Makikuna
Título del Proyecto:	Futuros Resilientes
Fecha de Inicio:	15 de abril de 2026
Duración del Contrato:	8 meses
Lugar de Trabajo:	Mocoa
No. De vacantes	1 - Mocoa
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios
Beneficiarios:	Niñez, juventud, comunidades, institución educativa.
Valor total del contrato:	\$ 31.200.000

1. OBJETO DEL CONTRATO:

Desarrollar, coordinar y facilitar procesos psicosociales con enfoque artístico y cultural comunitarios en el marco del proyecto Futuros Resilientes, utilizando el arte —especialmente la música, la danza y las expresiones culturales locales— como herramienta de bienestar psicosocial, fortalecimiento de la identidad cultural, cohesión social y liderazgo juvenil en comunidades afectadas por el conflicto armado en Mocoa, Putumayo. Además, de manera transversal, fomentar el involucramiento en escenarios de política pública y espacios municipales o departamentales para visibilizar procesos y realizar incidencia que se requiera a nivel local y departamental. El/la profesional es responsable de apoyar y asistir en el diseño y la implementación de la estrategia en territorio.

2. RESPONSABILIDADES ESPECIFICAS:

- Diseñar y facilitar laboratorios creativos interdisciplinarios con enfoque psicosocial, participativo y liderados por jóvenes.
- Integrar prácticas artísticas tradicionales y contemporáneas culturalmente pertinentes.
- Asegurar que los espacios psicosociales y artísticos sean seguros, inclusivos y sensibles al trauma.
- Promover la participación activa de niños, niñas, adolescentes y jóvenes como agentes de cambio comunitario.
- Coordinar con líderes comunitarios, artistas locales y la Fundación Makikuna para la adecuada contextualización de las actividades.
- Apoyar la organización de encuentros psicosociales, artísticos y diálogos comunitarios para la socialización de las creaciones colectivas.
- Documentar procesos y resultados artísticos (narrativas, registros creativos, testimonios).

3. PERFIL PROFESIONAL

- Formación profesional psicosocial (psicología, trabajo social, sociología, antropología, entre otros) con formación complementaria en música y danzas o Formación profesional en licenciaturas de música, educación física, deportes y recreación, artes danzarias con formación complementaria en estrategias psicosociales.
- Experiencia mínima de 4 años en procesos comunitarios o educativos con niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Experiencia demostrable en trabajo con comunidades rurales, étnicas o afectadas por violencia o exclusión social (deseable).
- Conocimiento en enfoques de arte para la transformación social, educación popular o cultura de paz.

3.1 OTRAS COMPETENCIAS Y HABILIDADES

- Experiencia en procesos de formación, desarrollo de mesas técnicas, espacios de transformación de conflictos, espacios de participación en el ámbito local y regional.
- Experiencia en construcción de paz y trabajo con víctimas del conflicto armado.
- Disponibilidad de trabajo.
- Conocimiento de MS Office (hojas de cálculo, procesador de palabras) y herramientas Outlook 365
- Capacidad de programación, planificación y trabajo por resultados e impacto.
- Disposición de viajar y de trabajo con alta presencia en terreno.
- Habilidades para la negociación y resolución pacífica de conflictos.
- Capacidad para trabajar en equipo multidisciplinar y multicultural.
- Manejo de la información bajo el principio de confidencialidad.
- Capacidad de trabajar de forma autónoma (organización y planificación de su trabajo).
- Capacidad de análisis, síntesis y expresión escrita.
- Comunicación asertiva y habilidades para promover articulación e integración.
- Habilidades para la construcción de redes y alianzas estratégicas.
- Actitud propositiva.
- Visión estratégica e innovadora.
- Sentido común, tacto y diplomacia.
- Sensibilidad y vocación humanitaria.
- Capacidad de gestión institucional.
- Flexibilidad y adaptación al cambio.
- Alto nivel de compromiso con la organización.

4. LUGAR DE EJECUCION:

Departamento de Putumayo, municipio de Mocoa y con desplazamiento planificados en el marco del proyecto.

5. FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES:

De conformidad con los lineamientos del Proyecto, el/la Profesional(a), tendrá las siguientes responsabilidades:

6. ACTIVIDADES PRINCIPALES

- Contextualizar el proyecto y hacer análisis de realidad constante para la toma de decisiones e incidencia.
- Implementación de laboratorios creativos quincenales (sesiones psicosociales con énfasis en artes).
- Acompañamiento a jóvenes en procesos de liderazgo artístico y comunitario.
- Facilitación de presentaciones artísticas, muestras culturales y espacios de diálogo intergeneracional con enfoque psicosocial.
- Articulación de acciones del componente psicosocial, con los diálogos comunitarios e interinstitucionales para la incidencia.
- Participación en espacios de reflexión y evaluación cualitativa del impacto artístico y cultural con enfoque psicosocial.
- Participación activa en procesos de monitoreo cualitativo, aprendizaje e incidencia territorial.
- Revisar y crear instrumentos de evaluación y sistematización de información (matrices, archivo digital, esquema de organización, formato de informe) que requiera el proyecto.
- Participar de las asistencias técnicas concertadas con los socios del proyecto.
- Crear cronograma detallado del proyecto desagregando actividades, tiempos de ejecución y responsables.
- Realizar y apoyar actividades de socialización del proyecto con actores locales y departamentales.

- Realizar y mantener actualizado el mapeo de actores institucionales y comunitarios en el municipio y el departamento.
- Diligenciar los formatos establecidos por los socios.
- Utilizar las herramientas tecnológicas planificadas para la digitalización, depuración, sistematización y análisis de la información.
- Realizar y participar semanalmente de las reuniones de equipo para la revisión de avances y alertas ante situaciones no previstas.
- Apoyar a la Coordinación del proyecto, en los espacios Inter agenciales e institucionales de coordinación y articulación para el fortalecimiento de las acciones en el marco del proyecto.
- Asistir en la redacción de informes y reportes, análisis de situación, actualización de bases de datos relevantes, compilación de datos estadísticos sobre la población de interés y/o informes y reportes a donantes u organizaciones gubernamentales cuando se solicite.
- Garantizar que los recursos se utilicen de manera adecuada acorde a las Políticas de la Organización.
- Entregar informes y reportar las actividades de acuerdo los procedimientos internos aplicando la política de protección de datos y confidencialidad de la información.
- Garantizar la confidencialidad y exclusividad de la información generada en la ejecución de proyecto, respondiendo a el mandato y el principio de la institución.
- Reportar las acciones realizadas en las comunidades y evaluar mejoras cuando se requiera.
- Asegurar que los espacios habilitados para el desarrollo de las actividades sean aptos para el adecuado proceso de formación y recolección de información garantizando la seguridad.
- Aplicar las reglas específicas de trabajo con donantes.
- Demas funciones asignadas e inherentes al cargo.

7. PRODUCTOS ESPERADOS

Producto 1: Abril

- Cronograma de trabajo del proceso con cierre a diciembre.
- Plan de acción para los encuentros artísticos y diálogos comunitarios.
- Diseño pedagógico de los laboratorios creativos con enfoque psicosocial (música/danza) a partir de la propuesta del proyecto.
- Revisión y ajustes a las guías de trabajo de los laboratorios creativos con enfoque psicosocial
- Revisión metodológica y encuadre del proyecto para aplicación en los resultados 1 y 3 del proyecto.

Producto 2: Mayo

- Informe de caracterización inicial de los grupos de laboratorios creativos que enfoquen las acciones del proceso (enfoque étnico y de género).
- Informes de los laboratorios creativos
- Informe de las bitácoras de los y las estudiantes (inicio del proceso)
- Matriz de identificación de jóvenes con potencial de liderazgo y habilidades artísticas
- Matriz de registro de asistencia de los laboratorios creativos con enfoque psicosocial
- Aplicación de herramientas MEAL de línea base.

Producto 3: Junio

- Mapa (directorio) de actores clave y líderes culturales en Mocoa (actualización).
- Propuesta de acciones conjuntas con artistas locales.
- Informe de avance de laboratorios artísticos
- Diarios de campo sobre el proceso de investigación-acción participativa.
- Documento de propuestas juveniles artísticas para los diálogos comunitarios.
- Metodología e inicio de círculos de reflexión con cuidadores

- Informe de aplicación y resultados de herramientas MEAL de línea base

Producto 4: Julio

- Memorias de formación a agentes comunitarios de cambio.
- Protocolo de Facilitación de Diálogos Comunitarios (actualización y validación)
- Informe reporte de seguimiento de las bitácoras de los y las estudiantes.
- Informe de círculos de reflexión con cuidadores.
- Informe de diálogos intergeneracionales desde los encuentros artísticos.
- Matriz de registro de asistencia de los laboratorios creativos con enfoque psicosocial
- Matriz de registro de asistencia de círculos de reflexión.

Producto 5: Agosto

- Informe de sesiones multiactor con instituciones (Institución educativa, ICBF, Defensoría, Alcaldía Municipal, etc.).
- Actas de acuerdos espacio multiactor.
- Metodología y preparación de la participación de jóvenes en espacios de incidencia municipal y departamental
- Metodología de procesos de co-facilitación con líderes comunitarios.
- Storyboards o mapas emocionales realizados por los jóvenes en los laboratorios artísticos
- Documento técnico de saberes culturales locales (música y danza tradicional).

Producto 6: Septiembre

- Registro fotográfico y audiovisual de la apropiación cultural de los jóvenes.
- Informe de impacto en cuidadores (prácticas de crianza no violentas).
- Informe reporte de seguimiento de las bitácoras de los y las estudiantes.
- Matriz de registro de asistencia de los laboratorios creativos con enfoque psicosocial
- Primer set de 3 Historias de Cambio Más Significativo (MSC).
- Reporte de participación de jóvenes en espacios de incidencia municipal y departamental

Producto 7: Octubre

- Informe de avance de gestión con indicadores de cumplimiento del marco lógico.
- Aplicación de herramientas MEAL de cierre de línea base.
- Informe de reporte de seguimiento de las bitácoras de los y las estudiantes.
- Informe de círculos de reflexión con cuidadores.
- Documentación de procesos de co-facilitación con líderes comunitarios.

Producto 8: Noviembre

- Informe final de presentaciones artísticas o instalaciones multimedia.
- Documento de sistematización de las creaciones colectivas (narrativas).
- Segundo set de 3 Historias de Cambio Más Significativo (MSC).
- Informe de análisis de las herramientas MEAL de inicio y cierre de línea base.
- Matriz final de registro de asistencia de los laboratorios creativos con enfoque psicosocial
- Reporte final de MEAL con resultados cualitativos y cuantitativos.

Producto 9: Diciembre

- Informe final de gestión con indicadores de cumplimiento del marco lógico.
- Documento de sistematización de buenas prácticas y lecciones aprendidas.
- Carpeta final de archivos digitales y documentos físicos (registros, testimonios, multimedia)
- Plan de sostenibilidad comunitaria para la continuidad de los laboratorios creativos.

Notas para la entrega de productos: Enfoque Diferencial: Todos los informes de asistencia y resultados deben estar desagregados por género y etnicidad (afrocolombianos 10%, indígenas 30%, rural 60%).

Seguridad y Ética: Cada producto que involucre testimonios o imágenes debe adjuntar los consentimientos informados correspondientes, cumpliendo con los estándares de protección de la niñez de War Child.

8. GESTION ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO

- Presentar cronograma de actividades los 2 últimos días del mes.
- Reportar al área financiera de la Fundación, las legalizaciones de los gastos financieros relacionados a la ejecución del proyecto con sus respectivos soportes; cumpliendo con la normatividad tributaria nacional y los procesos administrativos establecidos, gastos aprobados previamente por Coordinación.
- Articular acciones para el monitoreo y seguimiento a la implementación del proyecto.
- Participar en las reuniones ordinarias y extraordinarias del comité técnico del convenio y el Plan de compras.
- Presentar los productos y avances del proyecto ante el comité técnico, que tendrá las funciones de acompañamiento, asesoría, seguimiento, revisión conjunta de los aspectos relacionados con la implementación.
- Organizar y clasificar - una vez terminado el contrato - la información generada en el desarrollo del proyecto, de conformidad con las normas mínimas de archivo.
- Hacer seguimiento a la ejecución presupuestal y financiera del proyecto.
- Realizar gestiones de apalancamiento y/o cofinanciación de recursos para el proyecto.
- Dar cumplimiento a la ruta de comunicaciones establecidas por la Fundación Makikuna, al igual que al uso de la visibilidad según protocolo.

9. PRESENTACION DE INFORMES NARRATIVOS Y FECHAS

- Informes avance de productos los 5 últimos días de cada mes (25 de cada mes)
- Informes bimensuales o trimestrales según requerimientos del donante.
- Informes narrativos de actividades cuando estas lo ameriten o cuando sean solicitados.

10. REUNIONES DE SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO

Se programará una reunión quincenal (lunes), en la que el (la) profesional deberá presentar los avances obtenidos y entregará los informes que hubiese lugar a la coordinación de la Fundación; en otras reuniones y talleres programados por la Fundación Makikuna para el seguimiento a los avances de los resultados y actividades del proyecto y los espacios considerados relevantes.

Cuando se requiera, el profesional participará en los comités de seguimiento y actividades de monitoreo conjunto, establecidas con los donantes y/o socios estratégicos.

11. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

El valor del contrato es de Treinta y un Millones Doscientos mil pesos M/cte. (COP \$31.200.000) equivalente a honorarios por prestación de servicios, los cuales serán cancelados así: un primer (1) pago de Un millón Novecientos Cincuenta pesos M/Cte. (COP \$1.950.000), siete (7) pagos por valor de Tres Millones Novecientos mil Pesos M/Cte. (COP \$3.900.000) y un (1) pago final por valor de Un millón Novecientos Cincuenta pesos M/Cte. (COP \$1.950.000) contra entrega de productos esperados:

- Primer pago: Contra entrega de productos 1 (abril)
- Segundo pago: Contra entrega de productos 2 (mayo)
- Tercer pago: Contra entrega de productos 3 (junio)

- Cuarto pago: Contra entrega de productos 4 (julio)
- Quinto pago: Contra entrega de productos 5 (agosto)
- Sexto pago: Contra entrega de productos 6 (septiembre)
- Séptimo pago: Contra entrega de productos 7 (octubre)
- Octavo pago: Contra entrega de productos 8 (noviembre)
- Noveno pago: Contra entrega de productos 9 (diciembre)

12. EXCLUSIVIDAD Y CONFIDENCIALIDAD

El (la) profesional deberá garantizar el principio de confidencialidad en todo el proceso del proyecto y asegurar el eficiente manejo de la información.

Los resultados del proyecto son de uso exclusivo de la Fundación Makikuna y no pueden ser utilizados sin la debida autorización y consulta previa con el donante o socio, para los proyectos enmarcados en el convenio.

El (la) profesional firmará y acatará el Manual de Comportamiento Interno de la Fundación Makikuna.

El/la Profesional (a) presentará informes de avance en las reuniones ordinarias y extraordinarias del comité técnico del convenio.

El/la Profesional(a) participará en los espacios de articulación interinstitucional definidos en el marco del proyecto.

El/la Profesional (a) participará en otras reuniones y talleres programados por el donante o los socios que le aporten al proyecto.

El presente Término de Referencia será vinculado al Contrato prestación de servicios No. 250

Nota 1: El postulante que aplique a esta convocatoria autoriza a la Fundación Makikuna validar la información personal suministrada en la hoja de vida. Su identificación será comprobada en las bases de datos públicas y privadas con el uso exclusivo de convalidar la información, de acuerdo con nuestras políticas antifraude y de prevención de abuso y explotación sexual.

Nota 2: El/la postulante que de forma libre y voluntaria deseen hacer parte del proceso de selección para ocupar el cargo de la presente convocatoria, deberán observar un estricto apego a las normas que apliquen para la materia – idoneidad en los títulos presentados, ejecución de pruebas de forma personal e individual y veracidad en la información- Adhiriéndose a los manuales y Políticas anti fraude y de prevención de abuso y explotación sexual de la Fundación Makikuna, so pena de declarar descalificado el postulante que incurra en cualquier irregularidad a juicio de la Fundación Makikuna, aún por la mera sospecha, e incluso en posibles conductas de tipo penal conforme la legislación colombiana.